

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SELBRIN S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO (28) DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE (2014).

En el cantón Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las nueve horas, en la oficina 2703 ubicada en 9 de Octubre número 100 y Malecón, Edificio La Previsora, Piso 27, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **SELBRIN S.A.** de acuerdo con lo previsto en artículo OCTAVO de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas, que son:

- 1) **GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.**, representada por el señor Ignacio Guzmán Perera, en su calidad de Apoderado General según se desprende del poder que al efecto exhibe, mismo que se guarda en el expediente abierto como consecuencia de la celebración de ésta Junta de Accionistas; propietaria de cuatrocientas ochenta acciones;
- 2) **PACIFIC ASSISTANCE GROUP LLC**, representada por E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A., a través de su apoderada especial Abg. Gina Bucheli Parrales, según se desprende de los poderes que al efecto se exhibe, mismos que se guardan en el expediente abierto como consecuencia de la celebración de ésta Junta de Accionistas; empresa propietaria de trescientas veinte acciones;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital suscrito de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículo DÉCIMO de los Estatutos Sociales, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Asiste también el señor Juan Fradejas Muñoz, como Gerente General de la compañía y el señor Fulton Bolívar Zhune Gaona, como Comisario de la misma compañía. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Ignacio Guzmán Perera y como Secretario, el señor Juan Ramón Fradejas Muñoz, Gerente General, personas elegidas por los accionistas para ocupar tales encargos.

Una vez realizado el alistamiento de los accionistas presentes, mismo que se agrega al legajo de la presente acta, el cual fue elaborado con base en el libro de acciones y accionistas de la sociedad, y comprobado el quórum de asistencia de la totalidad del capital suscrito de la misma, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Acto seguido, el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, propuso a los accionistas llevar al cabo la junta con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de la Administración sobre las operaciones de la sociedad realizadas durante el ejercicio que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.**
2. **Discusión, y en su caso aprobación o rechazo del Balance General y el Estado de Resultados de la sociedad por el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2013, después de oír el informe del comisario.**

3. Conocer y resolver sobre la conveniencia de ratificar en el cargo de Comisario de la compañía al señor Ec. Fulton Bolívar Zhune Gaona, o en su caso designación de la persona que habrá de reemplazarlo.
4. Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.

Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente de la Junta de Accionistas y expresan que para la celebración de esta Junta, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 246 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Acto seguido se procedió a desarrollar el orden del Día propuesto de la siguiente manera:

PUNTO UNO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de la Administración sobre las operaciones de la sociedad realizadas durante el ejercicio que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.- El Presidente de la Junta dio lectura al informe de la gestión realizada por la Administración de la compañía durante el ejercicio económico de 2013, en el cual se realiza una completa y cuidadosa explicación de las operaciones realizadas durante el ejercicio económico mencionado.

Conocido y discutido ampliamente por los accionistas concurrentes el punto uno del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

UNO.- Se aprueban y ratifican expresamente todos y cada uno de los actos realizados por los Administradores de la compañía durante el ejercicio económico del dos mil trece (2013), liberando desde este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que hubieren incurrido por el ejercicio de su encargo.

DOS.- Se dispone que copia del informe sea agregado al expediente de esta Junta.

PUNTO DOS.- Discusión, y en su caso aprobación o rechazo del Balance General y el Estado de Resultados de la sociedad por el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2013, después de oír el informe del comisario.- Quien preside la Junta presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2013. De la exposición que realiza se muestra que en el ejercicio económico mencionado la Compañía generó una utilidad neta por la cantidad de USD\$5,045.96 (CINCO MIL CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS). Antes de proceder a resolver sobre los documentos sometidos a consideración de la Junta de Accionistas, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario con referencia a los mencionados documentos.

Conocido y discutido por los accionistas concurrentes el punto dos del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

UNO.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes, el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2013, que registra una utilidad neta por la cantidad de USD\$5,045.96 (CINCO MIL CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS), ello después de oír el informe que al respecto rinde el Comisario.

DOS.- Se libera en este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que pudieran haber incurrido en el ejercicio del encargo que desempeñaron durante el ejercicio económico citado en la resolución anterior, sirviendo la presente resolución como el finiquito más amplio que en derecho proceda.

TRES.- Vista la aprobación del Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2013, efectúense los asientos contables, compensaciones y conciliaciones que correspondan y demás trámites administrativos que el caso requiera, y finalmente el remanente consérvese en la cuenta de Resultados Acumulados.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre la conveniencia de ratificar en el cargo de Comisario de la compañía al señor Ec. Fulton Bolívar Zhune Gaona, o en su caso designación de la persona que habrá de reemplazarlo.- En desarrollo del punto tres de la Agenda del Día, el Presidente de la Junta de Accionistas manifestó a los accionistas la necesidad de ratificar en su cargo al Ec. Fulton Bolívar Zhune Gaona, en el cargo de Comisario de la Compañía, o bien designare a la persona que habrá de sustituir en el cargo a la mencionada persona, motivo por el cual solicita a los accionistas pronunciarse al respecto. La Junta de Accionistas, luego de una corta deliberación tomó por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCION

ÚNICA.- Se designa por el plazo de un año al señor Ec. Fulton Bolívar Zhune Gaona, con cédula de ciudadanía numero 0906509062 como Comisario Principal de la compañía.

PUNTO CUATRO: Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.- Respecto al cuatro punto del Orden del Día, y en uso de la palabra, el Presidente de la Junta manifestó a los accionistas que en vista de las resoluciones tomadas en el desarrollo del orden del día, se hacía necesario designar a la persona que en representación de la compañía, ejecute las acciones necesarias, para vigilar el debido cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta.

Conocido y discutido ampliamente por los accionistas concurrentes el punto cuatro del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta por unanimidad de votos tomó la siguiente:

RESOLUCION

ÚNICA.- Se designa al Gerente General de la compañía, señor Juan Ramón Fradejas Muñoz, así como a los señores Gina Buchelli PARRALES, Andrés Holguin Martínez e Ignacio 



Guzman Perera, para que actuando conjunta o separadamente, a nombre y en representación de la sociedad, vigilen el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta Universal General Ordinaria de Accionistas; 2) Poder general conferido a favor del señor Ignacio Guzmán Perera por la compañía Grupo Especializado de Asistencia Internacional S.A. de C.V.; 3) Carta poder por la cual la compañía PACIFIC ASSISTANCE GROUP LLC., autoriza a la compañía E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A., a través de quien legalmente la represente, para comparecer a la presente junta de accionistas; 4) Poder especial que E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A. confiere a la Abg. Gina Bucheli Parrales para asistir la presente junta de accionistas; 5) Informes del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico 2013; y 6) Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2013;

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 246 de la Ley de Compañías, terminando la reunión a las diez horas con treinta minutos del día de su fecha.



Ignacio Guzmán Perera
Presidente de la Junta General de
Accionistas



Juan Ramón Fradejas Muñoz
Secretario de la Junta General de
Accionistas y Gerente General de la
Compañía.



**GRUPO ESPECIALIZADO DE
ASISTENCIA INTERNACIONAL
S.A. DE C.V.**
Representada por Ignacio Guzmán
Perera.
Accionista



PACIFIC ASSISTANCE GROUP LLC
Representada por E.J.A. ABOGADOS
ASOCIADOS S.A., a través de su
Apoderada Especial, Abg. Gina
Buchelli Parrales.
Accionista



Fulton Bolívar Zhune Gaona.
Comisario.